

CONTRATO COMPRA VENTA DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA "AUVISA AUSTRO VISTA S.A."

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de este contrato de transferencia de acciones, por una parte y en calidad de cedentes, los señores Miguel Esteban Amoroso Ugalde y María Verónica Ochoa Crespo, y en calidad de cesionaria la compañía Koches S.A., representada por su Gerente General y representante legal la Sra. Sandra Betty López Cárdenas, conforme lo demuestra con el nombramiento que se adjunta a este contrato. Los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, casados y divorciada en su orden, domiciliados en la ciudad de Cuenca y Guayaquil en su orden, capaces para contratar.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: La Compañía "AUVISA AUSTRO VISTA S.A.", se constituyó, mediante Escritura otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Cuenca, 11 de febrero del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón con el N° 190, el 14 de marzo del 2014.

La compañía realizó un trámite de aumento de capital, con lo cual el capital actual de la compañía es de Seiscientos cincuenta y seis mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 656.800,00).

TERCERA.- TRANSFERENCIA.- Mediante este instrumento los cónyuges Miguel Esteban Amoroso Ugalde y María Verónica Ochoa Crespo, transfirieron Trescientos veinte y ocho mil cuatrocientas (328.400) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, de la compañía "AUVISA AUSTRO VISTA S.A." de propiedad de Miguel Esteban Amoroso Ugalde a favor de la compañía Koches S.A., sin reservarse ningún derecho a su favor.

CUARTA.- PRECIO.- El valor por el que se realiza esta transferencia es el de un dólar de los Estados Unidos de América, por cada acción. (Usd \$1,00), es decir Trescientos veinte y ocho mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD.328.400,00), valor que los cónyuges Miguel Esteban Amoroso Ugalde y María Verónica Ochoa Crespo declaran haberlo recibido a su satisfacción.

QUINTA.- ACEPTACION.- Los otorgantes aceptan el contenido de este contrato.

Cuenca, 31 de enero del 2015.

Sr. Miguel Esteban Amoroso Ugalde
Cedente

Sra. Sandra Betty López Cárdenas
Koches S.A.
Cesionaria

Sra. María Verónica Ochoa Crespo
Cesionario